Oscar Fernando Arias -Concejal Circuito Seis
San Fernando del Valle de Catamarca
"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes."

San Fernando del valle de Catamarca,

Proyecto: **ORDENANZA.**

Autor: **OSCAR FERNANDO ARIAS**

PROYECTO

FUNDAMENTOS

Señores Concejales elevo a consideración del cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el presente proyecto de ORDENANZA que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la **"Construcción y puesta en funcionamiento de un Destacamento móvil de Guardia Urbana en Costanera de Avenida Italia, Circuito Seis de nuestra Ciudad Capital".**

El Presente proyecto está fundado en la necesidad e iniciativa de los vecinos del sector; la gestión se realiza para que a la brevedad fuera designado un Destacamento Policial para el Circuito Seis, tras reiterados reclamos en materia de Seguridad, donde ocurren desde siniestros viales, pasando por robos y arrebatos, y cuanto acto delictivo sea posible, donde los flagelos de la droga y otras adicciones toman protagonismo en el lugar.

Es manifiesta la necesidad de contar con un Destacamento Policial que sirva de nexo en la tarea de las comisarías Primera y Séptima las cuales se encuentran-vale la aclaración- la primera a más de un kilometro y la otra a mas de tres

kilómetros de distancia resultando muy extensa la porción desprotegida.

Mediante el presente se pone en evidencia la necesidad que poseen los habitantes de un sector específico en materia de seguridad y donde recurrir en tal caso. Los municipios no podemos ni debemos estar al margen de ello. Por eso desde mi gestión, estamos profundizando un plan integral de seguridad que, entre otras cuestiones, incluya la instalación de más cámaras de seguridad, más efectivos policiales, y también éste destacamento que sea aceptado y puesto en funcionamiento conjuntamente con la Secretaria de Seguridad de la Provincia de Catamarca.

Por su parte, se articulará directamente con la Comisaría Séptima, la cual nuclea la zona del Circuito Seis pero está ubicada en el Barrio Parque América -a mas de tres kilómetros de distancia-.

El Destacamento policial contará con dos patrulleros fijos, un jefe y la cantidad de efectivos necesarios para recorrer el área que está bien dividida entre casco céntrico y la zona de los barrios, el funcionamiento es igual al resto de las Comisarías, se tomarán denuncias y en caso de hechos de gravedad, el responsable los derivará para su posterior abordaje a la dependencias policial más cercana pero servirá para actuar y asistir rápidamente.

En materia de seguridad, contar con este Destacamento, representa una ventaja muy importante y un avance fundamental en la articulación de las numerosas estrategias de vigilancia y prevención que tiene la policia donde el principal objetivo es servir y proteger.

Con respecto al Destacamento, se coordinará con la Jefatura de policía Provincial y de la jurisdicción específicamente, previo a convenir con la Secretaria de Seguridad de la Provincia y Secretaria de Seguridad del Municipio y su Guardia Urbana.

Este proyecto anhela el primer destacamento móvil en llegar a la zona y deberá contar con módulos nuevos y totalmente equipados con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos y transeúntes en general.

Se contará además con apoyo permanente desde el Comando de Jefatura Departamental con móviles de policía y personal, si así lo requiriera la circunstancia del momento.

Por ello, los vecinos consideran que instalado un espacio de éstos, les permitirá confiar en su sistema de seguridad, tener en cercanía de sus barrios donde recurrir y palear la sensación de inseguridad, procurando mejorar la calidad de vida y asumir un rol protagónico en la prevención de hechos delictivos.

Por último, es imperante mencionar que el espacio físico con el que se cuenta está en condiciones de ser utilizado y el sector seria una apuesta estratégica para brindar seguridad tal y como lo establecen las normas en general y nuestra Carta Orgánica, lo cual es tarea de todos los que estamos comprometidos en gestionar y representamos a la ciudadanía.

Bastas razones por las que considero oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal tome intervención a través de las áreas correspondientes y proceda a la construcción del presente Destacamento lo cual no significaría una erogación desproporcionada e innecesaria, sino que vendrá a contribuir

directamente en la vida de los habitantes de nuestra querida Ciudad Capital.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.

CDSFVC

Oscar Fernando Arias -Concejal Circuito Seis
San Fernando del Valle de Catamarca
"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes."

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º: DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas correspondientes, realice la **"Construcción y puesta en funcionamiento de un Destacamento móvil de Guardia Urbana en Costanera de Avenida Italia, Circuito Seis de nuestra Ciudad Capital".**

Artículo 2°: **FACÚLTESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los convenios pertinentes con la Secretaria de Seguridad de la Provincial y Secretaria de Seguridad de la Municipalidad de la Capital y los acuerdos que en ésta materia de Seguridad sean correspondientes.

Artículo 3º: FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente según las previsiones que determine.

Artículo 4º: DE FORMA.-

CDSFVC

Oscar Fernando Arias -Concejal Circuito Seis
San Fernando del Valle de Catamarca
"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes."

Anexo I

Se ubica en Concepción del Uruguay el primero de los containers que la policía de Entre Ríos utilizará como destacamento policial, en tanto que en la ciudad de Colón, ya está en pleno funcionamiento otro. El container está equipado con todas las prestaciones necesarias para el personal policial: oficina, baño, escritorio, mobiliario y permite instalar un destacamento en un lugar estratégico, con la posibilidad de trasladarlo a otro lugar, en caso de ser necesario.

También existen nuevos ejemplos en la Provincia de buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.